

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SYADESUNAO CONSULTORES ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DIA
CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo del 2018, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, se reúnen los accionistas de la compañía SYADESUNAO CONSULTORES ASOCIADOS S.A., y resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Ruth Correa Gordillo	USD 1.800,00	1.800	90,00%
David Salazar Chacón	USD 200,00	200	10,00%
TOTAL	USD 2.000,00	2.000	100,00%

Preside la Junta la señora Ruth Correa Gordillo, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General el señor David Salazar Chacón.

Se deja constancia que también está presente el señor Marcelo Ulloa Campos, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por disposición de la Presidenta de la Junta, el Secretario da lectura al orden del día propuesto:

1. Informe que presenta el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.
2. Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
4. Distribución de la utilidad del ejercicio económico del año 2017
5. Asignación de exceso de Reserva Legal como Reservas Facultativas.
6. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2018.

Seguidamente, la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede

plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido APROBADO por unanimidad por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este Órgano puede sesionar válidamente, por lo que la Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General, la Presidenta de la Junta pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe que presenta el Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2017.**- Por secretaría se dio lectura al informe de labores que presentó el Gerente General sobre la actividad de la compañía en el año 2017.
2. **Informe que presenta el Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017:** Por secretaría se dio lectura al informe que presentó el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.
3. **Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017:** Por secretaría se informa que con la debida antelación se les ha hecho llegar e informado a cada uno de los accionistas de la Compañía, los Estados Financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2017, lo cual es confirmado en unanimidad de todos los accionistas presentes.

Seguidamente, la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre los informes y Estados Financieros presentados, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada.

A continuación, el Secretario procede a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual proclama que, los informes del Gerente General, del Comisario, y los Estados Financieros, han sido APROBADOS por unanimidad por la Junta General de Accionistas. Se deja constancia que el Gerente General no intervino en la votación de estos informes y Estados Financieros.

A pedido de la Presidenta de la Junta, el Secretario continúa con la discusión de los siguientes puntos del orden del día:

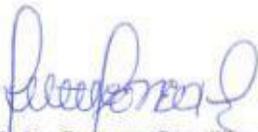
4. **Distribución de la utilidad del ejercicio económico del año 2017:** La Presidenta de la Junta hace mención que según consta en el informe del Gerente General, se propone la distribución de la utilidades del ejercicio económico del año 2017, previamente destinando el 10% para Reserva Facultativa, resolución que pone a consideración de la Junta, ante lo cual, el secretario procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.
5. **Asignación de exceso de Reserva Legal como Reservas Facultativas:** La Presidenta de la Junta indica que en los Estados Financieros de Compañía al 31 de diciembre de 2017, se mantiene un saldo de la cuenta de Reserva Legal mayor al 50% del capital social que exige la Ley de Compañías, por este motivo propone

a la Junta que el exente de la Reserva Legal que supere el 50% del Capital Social sea asignada como Reserva Facultativa, ante lo cual, el secretario procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

6. **Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2018** : Toma la palabra la Presidenta de la Junta General quien mociona que se ratifique al señor Marcelo Ulloa como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018, y que se autorice al Gerente General de la Compañía para que acuerde los honorarios correspondientes, ante lo cual, el secretario procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidenta concedió quince minutos de receso para la redacción del acta. La Junta General se reinstala a las 11h42, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, por los que la Presidenta declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11h50.

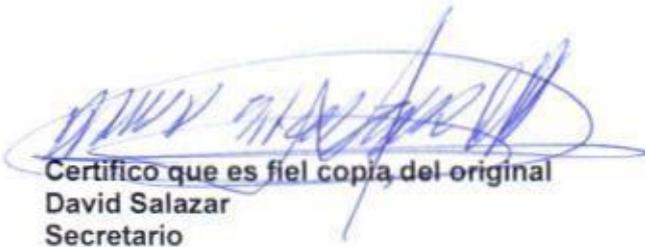
Para constancia firman la Presidenta y el Secretario, juntamente con los concurrentes. Se incorpora al expediente de la junta las copias de los estados financieros e informes conocidos y aprobados.



Ruth Correa Gordillo
Presidenta /Accionista



David Salazar Chacon
Secretario/Accionista



Certifico que es fiel copia del original
David Salazar
Secretario